

## **RESUMEN EJECUTIVO**

- Entidad:** Empresa Estatal de Televisión “BOLIVIA TV”.
- Referencia:** Segundo Seguimiento al informe BOLIVIA TV- UAI N° 014/2013 “Auditoria Especial sobre las Actividades desarrolladas en la regional Santa Cruz”
- Informe:** BOLIVIA TV – U.A.I. N° 015/2018.
- Objetivo:** El objetivo del segundo seguimiento es evaluar la implantación a las recomendaciones formuladas en el Informe BOLIVIA TV –U.A.I. N°014/2013, referente a la “Auditoria Especial sobre las Actividades Desarrolladas en la Regional Santa Cruz” hayan sido subsanadas a la fecha
- Objeto:** El Objeto del segundo seguimiento constituyen las recomendaciones contenidas en el Informe BOLIVIA TV - U.A.I. N°014/2013 correspondiente a la “Auditoria Especial sobre las Actividades Desarrolladas en la Regional Santa Cruz” de 03 de octubre de 2013.y al informe del primer seguimiento el INF. BOLIVIA TV – U.A.I N°012/2015 de 28 de agosto de 2015 y su cronograma de implantación de las recomendaciones y otra documentación que permita verificar la implantación de las recomendaciones concernientes.
- Alcance:** Nuestro trabajo se efectuó de acuerdo a las “Normas de Auditoría Gubernamental” aprobadas con Resolución N° CGE/094/2012 de 27 de agosto de 2012 e “Instructivo para la realización de exámenes específicos de seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones” aprobadas con Resolución N° CGR-1/010/97 del 25 de marzo de 1997,emitidas por la Contraloría General del Estado y comprendió la verificación de las evidencias que respaldan las acciones tomadas por las áreas auditadas para subsanar las observaciones correspondiente al segundo seguimiento al informe BOLIVIA TV – UAI N° 014/2013 “Auditoria Especial sobre las Actividades Desarrolladas en la Regional Santa Cruz” y las observaciones persistentes del Informe del Primer Seguimiento al cumplimiento de la recomendaciones del Informe BOLIVIA TV – UAI N°021/2015 de fecha 28 de agosto de 2015, desde la fecha de elaboración del cronograma de implantación de recomendaciones, hasta la conclusión de la evaluación del presente seguimiento.

**Seguimiento efectuado al:** 31 de diciembre de 2017

### **Resultados:**

De acuerdo con el Resultado del Segundo Seguimiento a la Implantación de Recomendaciones del BOLIVIA TV - U.A.I. N°014/2013 correspondiente a la “Auditoria Especial sobre las Actividades Desarrolladas en la Regional Santa Cruz- Control Interno” de fecha 03 de octubre de 2013, se determina que no se cumplió con la implantación de las recomendaciones, siendo el grado de cumplimiento el siguiente:

<u>Recomendaciones</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Porcentaje</u>
Cumplida	1	12,5%
No Cumplidas	6	75,0%
No Aplicables	1	15,5%
	-----	-----
<b>Totales</b>	<b>8</b>	<b>100%</b>
	====	=====

### **Recomendaciones no Cumplidas**

1. Falta de Capacitación de Personal en la Contraloría General del Estado de Santa Cruz (CENCAP), referente a la Ley 1178
2. Manual de Organización y Funciones y Descripción de Puestos de BOLIVIA TV desactualizado.
3. Bienes en desuso sin Baja en la Regional Santa Cruz.
4. Asignación de Activos Fijos al Servidor Público no afín al Cargo
5. Extravío de una Cámara de Estudio de la Regional de Santa Cruz.
6. Servicios de Publicidad pendientes de cobro desde la gestión anterior

La Paz 10 de julio de 2018